Año XIII. — Viérnes 16 de Marzo de 1883. — Núm. 2151.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 16 Marzo de 1883.

A vuela pluma.

He aqui, á la hora en que escribimos, lo mas importante que encontramos referente á la reunion de los notables de la izquierda dinástica á la cual, dicho sea de paso, nadie dá importancia segun asegura la misma prensa madrileña.

El Corresponsal que *El Diluvio* tiene en Madrid, dice:

«La reunion de los ex-ministros de la izquierda, ayer verificada, y los presupuestos generales del Estado para 1883-84 que hoy ha dado á conocer el señor Pelayo Cuesta, son los puntos más salientes del dia. Del resultado de aquella se destaca el convencimiento de que el duque de la Torre se halla decidido á retirarse á mejor vida. Desea un cargo puramente honorífico, por el dia de mañana, más que por el presente, demasiado tempestuoso para su partido, y al parecer quedó complacido. Pero vamos á partes, ó sea comenzamos por donde conviene.

El señor Moret planteó el debate. El aislamiento en que los suyos le han dejado en la cuestion de indemnizacion á los franceses, el folleto *La Izquierda Liberal*, la duda de si este habria sido inspirado por alguno de sus respetables colegas y la conveniencia de hacer una oposicion enérgica al gobierno, fueron los puntos que comprendió el discurso del señor Moret. Alguno de los asistentes debió decirle que en la primera cuestion expresada, el culpable era el que se decia lesionado, pues habia aceptado la presidencia de la comision, sin contar con el partido para ello. Además, dijéronle, en los bancos de las comisiones, no deben sentarse los de la izquierda, más que para defender votos particulares, y no para servir al gobierno. Respecto del *folletito*, todos declararon que eran inocentes en la consumacion del hecho, y respecto del tercer punto, se convino en que, con efecto, convenia hacer una oposicion enérgica y fulminante. Tras del señor Moret, hablaron los señores Beranger, Moret, Montero Rios y Lopez Dominguez, resumiendo el debate el general Serrano, diciendo que con todos estaba de acuerdo, pero que por su avanzada edad convenia al partido que la representacion que á su persona se habia confiado la tuviera una comision directiva. Si hubo protestas, no lo cuentan las crónicas; se dicen que dos dificultades se presentaron inmediatamente. ¿Qué número de personas habian de formar la comision? ¿Como habia de pertenecer á ella el señor Montero Rios, si no ha jurado el cargo de diputado?

El señor Montero, habló sobre el particular muy extensamente, deduciéndose que se haya dispuesto á sentarse en la Cámara popular, inmediatamente se apruebe el proyecto de juramento. La segunda dificultad es mas grave. Algunos opinaron por que la comision directiva la constituyan los señores Lopez Dominguez, Moret, Becerra, Montero Rios y Linares Rivas; otros porque en ella estuvieran tan solo representados los tres grupos organizadores del partido, por una sola persona. En este punto parece se suspendió el debate.

Los señores Becerra y Balaguer han conferenciado esta tarde acerca de ello. Quizás en la reunion del miércoles quede resuelta la cuestion. Resulta de todo, sin embargo, que la jefatura del duque de la Torre está en crisis.»

El Correo pone, despues de ocuparse muy someramente de la reunion, estos dos sueltos:

A la reunion de la izquierda, ayer tarde en casa del duque de la Torre, la prensa no le da gran importancia, lo cual consiste en que, á pesar de todos los acuerdos, se sabe que no hay en ella ni disciplina ni confianza.

Ahora se procura hacer un nuevo directorio de cinco personas con facultades directoriales; pero todo será igual.

—Parece probable que el señor duque de la Torre saldrá para Andalucia el dia 15, permaneciendo en el campo una larga temporada.

Los demás periódicos no dicen casi nada. Lo mas que hacen es asegurar que cuantos acuerdos se adopten serán inútiles, porque la division entre los hombres de la izquierda es profunda y de esas que no desaparecen nunca. Y pasemos á otra cosa.

El meenting libre-cambista verificado en Madrid, concurrido. Asunto, segun dice *El Dia*; primeras materias. Público numeroso. Han hecho uso de la palabra, los señores Figuerola, Gamiz Soldado, Rebolledo, Boronat, Calderon, Serrano Fatigati y D. Gabriel Rodriguez. El auditorio, dice el colega, ha tenido aplausos merecidos para todos.

Como resúmen del *meenting*, debemos decir que los discursos pronunciados se han encaminado á lamentar la conducta del Gobierno en la cuestion de primeras materias. Respecto á detalles, ninguno más saliente que la censura lanzada por el Sr. Rodriguez contra el Sr. Diz Romero, por haber presentado este la enmienda relativa á libre introduccion de alambres para clavos de cabeza redonda y plana.

Total, una nueva prueba del odio conque se tratan libre-cambistas y proteccionistas, cuyos respectivos gefes pertenecen á la izquierda como gefes tambien.

De Presupuestos y socialismo en otro lugar nos ocupamos. Veamos que pasa por el extrangero, que no es nada nuevo por lo que se refiere á Francia.

Los periódicos que recibimos de Paris traen completos detalles del *meenting* celebrado el dia 9.

Entre los que merecen señalarse, encontramos en *Le Temps* la noticia de que el presidente de la República, M. Grevy, salió del palacio del Elíseo al llegar los manifestantes, mezclándose entre ellos para apreciar por sí mismo el espíritu de los obreros.

Entre los atropellos cometidos, encontramos el de la calle de la Universidad: los manifestantes quisieron interrumpir el paso á los carruajes y arrojaron bolas de nieve contra los cocheros, rompiendo algunos cristales: despues las violencias siguieron contra algunas casas, especialmente contra los hoteles de Clerment-Tonerre y Goutant Diron.

El ciudadano Letailleur, que parece haber tomado una parte muy activa en toda la minifestacion, leyó diferentes proclamas, en que se pedia que el gobierno ó la prensa organice grandes loterias ó suscricion es públicas para socorrer á los obreros sin trabajo.

El grupo de 500 obreros que los partes nos dijeron que se habia dirigido al palacio de Borbon (la Cámara popular) intentó penetrar en el edificio; los agentes de policía que allí habia eran insuficientes desde luego para impedirlo, y hubieran logrado su propósito á no haber llegado casual y oportunamente un destacamento de caballería que los dispersó inmediatamente.

Luisa Michel, seguida de una escolta de 200 anarquistas, tenia en la mano una bandera negra y á su lado una inglesa que llevaba una enorme escarapela roja. Este grupo fué el que saqueó algunas tahonas.

Los heridos de los sucesos fueron 10 y los detenidos 32, y además de las panaderias que hallaron al paso, destrozaron las turbas una tienda de objetos religiosos rompiendo á bastonazos las cabezas de algunas imájenes de San José y el niño Jesús. El prefecto de policía con trabajo llegó á tiempo de protejer la morada de Mr. Grevy y evitar que fuese invadida.

El comité sindical de los empleados de comercio, que habia sido acusado por el *Gaulois* de haberse adherido á la manifestacion, ha publicado en varios periódicos una enérgica protesta.

Los tribunales han empezado á ocuparse de los arrestados. *Le Temps* pública ya la relacion de cinco individuos que han sido juzgados y sentenciados por los tribunales.

Entre los juzgados se encuentra un eedactor de *Le Telegrahp*, llamado M. Eveille.

En la imposibilidad de publicar el pormenor de su interrogatorio ante el tribunal, sólo diremos que fué condenado á seis dias de prision.

Guyert á otros seis dias, Roger fué absuelto, Raoux y la jóven Salvan, su compañera, á tres meses de prision cada uno, y Perrotin á seis meses.

Todas las sentencias son por atropellos cometidos contra los agentes de la autoridad.

El dia 10 la conferencia del Danubio ha celebrado su última reunion en Lóndres. Todos los delegados de las potencias estaban presentes y se asegura que han sido firmados los protocolos sin escepcion. Los gobiernos representados en la conferencia, muéstranse satisfechos de los resultados de esta.

Ha fallecido en Niza el eminente Gortchakoff, nacido, si no estamos equivocados, en 1808. Su política de que dió admirable ejemplo como canciller del imperio moscovita, era hábil, pacientisima y tenaz, de modo que en sus buenos tiempos un diplómatico ilustre lo calificaba ya «de la cabeza mas serena de Europa». Fué muchos años embajador en viena. Gortchacoff habia nacido para las cancillerias, pues sus inclinaciones, habitos é idiosincracia lo llevaban siempre al protocolo, de modo que con ciertos visos ha podido decir un periódico de Paris narrando su vida, que ha sido un pergamino que se ha plegado con la muerte.

De las últimas noticias, solo sacamos que entre la gente de la izquierda hay marejada. El Duque desea descansar y se ha propuesto se nombre una nueva junta directiva. Los unos, y son los jóvenes, desean un triunvirato y los otros una junta de cinco. Veremos lo que resulta, pues pronto hemos de salir de dudas. Lo que resulta de todo, es que la jefatura del Duque desaparece por ella misma.

De lo de Andalucia, en otro sitio vá lo mas importante.

Fuera de esto, la noticia mas fresca es el frio que seguimos sintiendo y el viento nada agradable que nos atormenta. Mucha nieve en las montañas y el sol jugando al escondite como avergonzado de su poca eficacia.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

El Sr. ministro de Hacienda ha leido en el Congreso, los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico de 1883 84.

En la Memoria que precede al proyecto de ley, despues de expresar, en resúmen y términos generales, el estado de la Hacienda pública, se da cuenta primeramente del resultado de la conversion de las deudas amortizables, determinando los valores destinados á ella, segun el proyecto de ley y real decreto de 10 de Diciembre de 1881 y sus modificaciones posteriores; la deuda al 4 por 100 emitida; la negociada; los gastos de la operacion, la distribucion de su producto, y por último, la explicacion de las causas del remanente ó sobrante de ese mismo producto.

Acerca de este punto, se hace constar que cuando el 31 de Diciembre de 1871 la Deuda flotante solamente ascendia á 186.378.943'63 pesetas, y en fin de Diciembre último

existian aún en el Banco á disposicion del Tesoro, como parte de la negociacion 66.618.249'92 pesetas, sobre estas circunstancias conviene tener presente:

1.º Que al fijar en la ley por cálculo el importe de la Deuda flotante en 315 millones, se tomó en cuenta, no solo el importe á que pudiera ascender la espresada Deuda en dicha fecha, sino tambien la que habia de crearse para saldar el presupuesto del primer semestre de 1881-82 hasta la terminacion de su ejercicio en fin de Junio de 1882, y para atender á otros descubiertos del Tesoro de inmediato vencimiento.

2.º Que el referido presupuesto del primer semestre de 1881-82, ofrecia en la indicada fecha, 31 de Diciembre de 1881, un remanente de pesetas 65.156.864'13 y á la terminacion de su ejercicio, resultó con un déficit de...... 29.709.615'65

Es indudable que durante el semestre de ampliacion, ó sea el 1.º de Enero á fin de Junio de 1882, el Tesoro suplió al referido presupuesto la suma de las dos indicadas partidas, ó sean juntas.... 94.866.779'78

de cuyo valor tiene que reintegrarse con el producto de la negociacion.

3.º Que en el mismo caso se encuentra el saldo á favor del Consejo de redenciones y enganches del servicio militar descubierto de inmediato vencimiento, apreciado en la Memoria de 1881, por valor de pesetas............ 15.065.339'83

4.º Que sumando las indicadas partidas:

Deuda flotante en 31 de Diciembre.....	184.378.943'63
Suplido al presupuesto del primer semestre de 1881-82 durante su semestre de ampliacion.......	94.866.479'78
Y saldo á favor del Consejo de redenciones........	15.065.339'83
Resultan, pesetas..	296.310.763'24
Que comparadas con el producto de la negociacion......	315.766.279'70
Presentan solo una diferencia de......	19.455.516'46

que procede de que se apreció en el cálculo antes citado el déficit del presupuesto del primer semestre de 1881-82 en 50 millones y ha resultado solamente de ptas. 29.709.615'65 y de la suma destinada á cubrir gastos de la operacion.

Y 5.º Que aun cuando en el Banco existen, como se deja consignado, pesetas 66.618.249'92, solo debe considerarse como sobrante de la operacion, disponible para el Estado, la suma de 19.455.516'46, pues el resto lo tiene suplido el Tesoro con el remanente del presupuesto corriente al cual habrá de aplicarse aquella suma, á medida que lo vaya exigiendo el devengo y pago de sus obligaciones.

Despues esplica el señor ministro el estado de la conversion de la Deuda consolidada interior y exterior y obligaciones por ferro-carriles, resultando que importando los títulos del 3 por 100 interior, llamados á convertir, pesetas.... 3.006.399.000

Se han presentado ya á conversion.....	120.148.000
Estando pendientes de presentacion.....	120.143.000

Que siendo las obligaciones por ferro-carriles á convertir de valor de......	605.521.000
Se han presentado en cantidad de......	598.954.500
Y quedan por presentar..	6.566.500

Y últimamente, que ascendiendo la deuda consolidada exterior al 3 por 100, á los cambios de francos 5'40 y dineros ó chelines 51 por peso fuerte á pesetas....... 4.413.000.000

Se han presentado:	
Con derecho á la comision de 7/8 por 100....	4.162.372.800
Sin ese derecho	189.645.340
En junto........	4.352.018.140
Quedando sin presentar.	60.981.860

Se explican y analizan despues detalladamente las liquidaciones de los presupuestos de 1880-81, primer semestre de 1881-82 y segundo semestre del mismo año económico, las cuales presentan los siguientes resultados:

Presupuesto de 1880-81. Déficit. Pesetas.	116.988.899'03
Idem del primer semestre de 1881-82. Déficit.........	29.709.615'65
Idem del segundo semestre de 1881-82. Sobrante........	6.569.796'94

Se hace en igual forma el cálculo del resultado que podrá ofrecer el presupuesto actual de 1882-83, partiendo de los datos del primer semestre ofreciendo un remanente ó sobrante de mas de 2 millones de pesetas.

Se presenta enseguida el estado de situacion del Tesoro al 31 de Diciembre de 1882 que determina un exceso de los créditos activos realizables sobre los pasivos por valor de pesetas, 54.564.428'96.

Y últimamente se ocupa el señor ministro de los presupuestos para el próximo año económico 1883-84, dividiéndolos en cumplimiento del artículo 27 de la ley de administracion y contabilidad en ordinarios y extraordinarios. En los primeros se comprenden todas las obligaciones permanentes, incluso el crecido aumento para intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100, y como recursos, el producto calculado de todas las contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado, ofreciendo su resúmen el siguiente resultado:

Total importe de los gastos ordinarios, pesetas..........	801.640.398
Idem de los recursos permanentes.......	802.376.886
Diferencia por exceso de recursos, remanente..........	736.488

En los segundos, ó sea en los extraordinarios, figuran los gastos de las rentas de bienes desamortizados y las obligaciones por obras y material extraordinario á cargo de los diferentes ministerios, constituyendo su dotacion de recursos el producto de la venta de bienes nacionales, y el remanente ó sobrante de la negociacion de deuda amortizable al 4 por 100 realizada con arreglo á la ley de 9 de Diciembre de 1881.

Su resúmen presenta las siguientes cifras:

	Pesetas.
Gastos transitorios ó extraordinarios.....	30.327.296
Ingresos ó recursos para cubrirlos......	36.911.050
Exceso de recursos ó sobrante........	6.603.654

En los presupuestos, tanto de ingresos como de gastos, no se introducen alteraciones, solicitándose únicamente respecto al impuesto de cédulas autorizacion para poderle arrendar.

Lo de Andalucia.

En Carmona (Sevilla) han sido presos 10 sujetos complicados en los sucesos anarquistas, ocupándoles armas y documentos.

Tambien en Antequera ha sido sorprendida una reunion ilegal, ocupando á los allí reunidos, documentos y armas blancas y de fuego.

Los periódicos de Extremadura están conformes en afirmar que *La Mano Negra* no tiene ramificaciones en aquel territorio.

Lo que hay es que se trató de establecer en Villanueva de la Serena una Sociedad de jornaleros cuyo reglamento no obtuvo la aprobacion de la autoridad, y esto, unido á la detencion de los andaluces, segun nos anticipó el telégrafo, produjo cierta inquietud. Todo lo más habrá pretensiones de propagar doctrinas socialistas, pero sin resultado, y ménos con arraigos criminales.

El Corresponsal de *El Dia*, dice entre otras cosas:

Sabido es que estos pueblos meridionales expresan en cantares sus sentimientos y sus ideas; el amor y los celos, lo que llena su alma, se desborda de su pecho, y en forma más ó ménos poética sale de sus labios. Las ideas predominantes entre los braceros son las de la *asociacion*, que segun ellos es su remedio y su esperanza; estas ideas están expresadas en algunos cantares que hemos visto manuscritos, al examinar papeles que por acaso han llegado á nuestras manos.

Hé aquí algunos de esos cantares:

Todas las niñas bonitas
tienen en casa un letrero
con letras de oro que dicen
por un *asociado* muero.

Le pregunté á mi morena
que por qué me despreciaba
y me contestó serena
que en la *asociacion* entrára.

Si quieres vivir á gusto
con tus derechos colmados
cásate con un obrero
de los buenos *asociados*.

Podria copiar otros muchos, pero todos expresan, sobre poco más ó ménos, la misma idea con distinta forma.

Hay entre los papeles á que me he referido uno de buena letra y correcta ortografía, donde se parodian en no muy buenos versos, las décimas sublimes de Calderon, en *La vida es sueño*. El conocimiento de la obra que se parodia, y aun la forma, si no perfecta, ménos incorrecta que la de otros documentos, revelan alguna cultura y ponen además de relieve el trabajo, la idea capital y predominante de los asociados, la guerra al rico.

Las décimas, que son muchas, llevan por título «Desigualdad social.» Todas expresan la misma idea que la presente:

Come el rico blanco pan
Y un obrero lo amasa,
Mientras el pobre en su casa
Lo apetece con afan.
Y, del que no quiere el can
Del burgués acaudalado
Quisiera el que lo ha amasado
Para sus hijos tener,
Y poder dar de comer
de lo que al rico ha sobrado.

Los malhechores que dirigieron un anónimo á un propietario exigiéndole 10.000 reales, so pena de la vida, cayeron en poder de la Guardia rural al ir á buscar el dinero en el sitio que habian designado. Son 13, y todos ellos gente de campo.

Han pasado á disposicion del juez especial todos los documentos relativos á la asociacion de «La mano negra.»

El presidente de esta Audiencia de lo criminal, Sr. Hernandez Albisu, ha regresado de Madrid y ha comunicado á los magistrados las impresiones que hay en esa córte.

Aquí ha causado muy mal efecto la traslacion del fiscal, Sr. Gonzalez Blanca, que vá á Oviedo con ascenso.

Este funcionario tenia ya estudiada la causa del asesinato del Blanco de Benaocaz, que entregará al que le sustituyen, esperado hoy.

Jeréz 12.—Se ha verificado la vista privada de la causa del asesinato del Blanco de Benoacaz. El fiscal ha pedido que para 17 de los 36 procesados se habra juicio oral, y sobreseimiento provisional para 16. Uno está acusado en rebeldía.—El presidente ha actuado como ponente.

Confirmada la prision en Arcos del llamado *Boticario*, asociado en *La Mano Negra*, y á quien se supone reo de cierta consideracion.

En la noche del 13 fué asaltada una casa en Boliches, término de Arcos. A la mujer que la habitaba, además de maltratarla, le robaron 1.500 reales de un poco de trigo que habia vendido. Han sido detenidos por este hecho unos jitanos.

Algunas mujeres continuan influyendo en la propaganda de la Asociacion de trabajadores, para «legalmente» oponerse á las exigencias del capital.

Más irritacion hay contra los capataces que contra los dueños.

Han sido puestos en libertad los presos de Sanlúcar. Al devolvérseles un arca que se les habia ocupado con documentos de la asociacion de trabajadores á que pertenecen, se negaron á tomarla, diciendo que no querian oir hablar mas de estas cosas.

Preocupa á la opinion la suerte de las dos mil familias cuyos jefes están presos ó andan fugitivos, y tambien se busca el modo de atajar la mendicidad, que cada dia es más grande en Jerez.

EXPORTACIONES.

La Gaceta de ayer pública el resúmen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el año de 1882, comparado con igual año de 1881.

El valor de las exportaciones en el expresado año de 1882 ascendió á la suma de 642.309.208 pesetas, y en 1881 de 603.090.160, resultando por consiguiente, un aumento en 1882 de 39.219.048 pesetas.

Tuvieron aumento en la exportacion los siguientes artículos:

Aguardiente, conservas alimenticias, esparto en rama y obrado, cominos, pimiento molido, almendras,

Solemne funcion de las Cuarenta Horas,

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de domingo de Ramos, lúnes y mártes Santo del presente año de 1883.

Horas de oracion. De	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Reverendo P. Celestino Matas de la Compañia de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.	
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Sebastian Carmona, párraco de Vad-Rás.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	Ilustre D. Celestino de Pazos, Canónigo.
8 á 9	Iltre. Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal.	Reverendo P. Celestino Matas, de la Compañía de Jesús.
9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Reverendo D. Pedro Saqués, Presbítero
	LUNES SANTO, por la mañana.	
10 á 11	La Archicofradía de las hijas de la Purísima Concepcion de Maria.	Ilustre D. Ricardo Daniel, Canónigo
11 á 12	D.ª Joaquina de Mendoza de Cárles.	Reverendo P. Antonio Gació de la Compañia de Jesús.
	LUNES SANTO por la tarde.	
12 á 1	D.ª Subina Sayol de Felip. . . .	Ilustre D. José Alier, Canónigo.
1 á 2	No hay sermon.	
2 á 3	Cura párraco de San Felix. . . .	Ilustre D. José Alier, Canónigo.
4 á 5	Hospicio provincial.	Reverendo Doctor D. José Ribas,
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors.	Ilustre D. José Alier, Canónigo.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	Ilustre D. José Prá, Canónigo,
7 á 8	M. Ilustre Sra. Condesa de Berenguer.	Reverendo P. Matas de la Compañia de Jesùs.
8 á 9	La Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	Doctor D. José Pieó.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al S. S. Sacramento. .	Reverendo P. Pablo Alegret de la Compañia de Jesús.
	MARTES SANTO por la mañana.	
7 á 8	Asociacion del Patriarca S. José.	Doctor D. José Pieó.

avellanas, cacahuet, pasas, naranjas, uvas, ganados, trigo, jabon, algarrobas, garbanzos, habichuelas, cobre en barras y planchas, hierro, y herramientas, plomo en barras y planchas, mineral cobrizo y de hierro, papel, seda en rama, vino comun ó de pasto y de Jerez.

Estuvieron en baja, aceite comun, corcho en tapones y planchas, anís, azafrán, limones, alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, harina de trigo, lana en rama, habas, azogue ó mercurio, mineral de calamina, pastas para sopa, regaliz en extracto, pasta y en rama sal comun y vino generoso.

La exportacion de vino en 1882, fué de litros 723.110.495, por valor de 216.933.151 pesetas de la clase comun ó de pasto; 28.185.415 litros, por valor 56.370.830 pesetas, de Jerez y sus similares, y 15.635.903 litros, por valor de 23.455.356 pesetas.

El aumento en la exportacion de vino comun en el expresado año de 1882, comparada con la de 1881, fué de 62.643.268 litros, por valor de 18.792.988 pesetas, y en la clase de Jerez, el exceso fué de 1.426.232 litros, por valor de 2.852.464 pesetas.

En la clase de generoso hubo una baja en 1882 de 396.689 litros, por valor de 595.033 pesetas.

Correspondencias.

Figueras 14 de Marzo de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: como si no fuera suficiente la nieve caida en este territorio hace unos dias en los pueblos comarcanos, ayer hubo otra gran nevada que llegó á revestir el espesor de un palmo en varios pueblos de la montaña inmediatos á Nuestra Señora del Mont. A la hora en que escribo, muchas nubes cubren el horizonte sensible y no seria raro que tuviésemos en esta ciudad lluvia ó quizás otra vez nieve.

Segun veo en los periódicos de Madrid ha sido nombrado Administrador de Rentas de esta ciudad don José Poch y Martí.

Por el vice-consulado francés se ha hecho público que los súbditos franceses vienen obligados á obtener un certificado de matriculacion, é inscribirse para ello en el correspondiente libro-matrícula, sin cuyo requisito, en los casos que se les ocurran, no podran ampararse de su pabellon

Creo que ha sido suprimida la Agencia consular francesa que desempeñaba en la villa de La Escala honoríficamente el señor D. Domingo de Miquel.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El señor Director de Telégrafos de esta provincia, ha dado parte al señor Gobernador Civil de que en los términos municipales de Casá de la Selva y Llagostera aparecen rotos á pedradas, con mucha frecuencia, los aisladores colocados en los postes de la línea de S. Feliu de Guixols.

No queremos ocuparnos de estos atentados que tanta barbárie acusan en quienes los cometen; pero no dudamos de que la autoridad superior, auxiliada de las municipales, sabrá civilizar á estos modernos vándalos.

—Hace algun tiempo que al girar el señor Inspector de Escuelas de la provincia una visita á la de Bescanó, adquirió la evidencia de que el local de la escuela de niñas amenazaba ruina, y se ordenó á la profesora lo abandonara. El Alcalde de dicho pueblo, contrariado por esta medida, obligó mas tarde al Profesor á instalarse en el referido local sin haber hecho la menor obra en él, y que tal estarán los techos, que el Profesor ha dado parte de lo que acontece abandonando el edificio sin perder momento.

Proponemos para ese Alcalde un prémio y aconsejamos á las autoridades competentes le concedan la condecoracion á que se haga merecedor por su conducta en beneficio de la instruccion y de la seguridad de las vidas de los niños.

—Nuestro colega *La Publicidad*, haciéndose cargo de lo que algun colega local ha manifestado referente al hecho de haber el señor Gobernado Civil de esta provincia llevado á los tribunales al señor Botet y á *El Demócrata*, dice, despues de hacer los comentarios que tiene por conveniente dado su inexplicable mala voluntad al señor Ayuso, que esta medida la ha tomado el señor Gobernador por consejo de los amigos de LA LUCHA.

Ya que *La Publicidad* nos distingue con su oposicion desde poco tiempo hace, al menos no nos calumnie, porque ni el Gobernador Civil de Gerona necesita consejos de nadie para obrar como crea conducente al prestigio de su autoridad, ni los amigos nuestros se atreverian á aconsejar á nadie medida alguna que no fueran de ella responsables directamente.

Para que el colega se persuada, debemos decirle que hemos sabido las denuncias despues de saberlas *La Publicidad* y, tratándose de compañeros, los Redactores de LA LUCHA comprenden sus deberes con alguna mas perfeccion que otros que nos dan este cariñoso título.

Respecto á lo demás que *La Publicidad* dice, permitanos no digamos una palabra por ahora estando, como está, el asunto bajo la accion de los tribunales.

—El suelto que, contestando á otro suyo, dirigimos á *El Eco* hace pocos dias, ha sabido al colega á primiento picante á juzgar por los que nos dedica en sus ediciones del martes y jueves últimos. Nos damos la enhorabuena ya que hemos conseguido que el compañero abandone la tigera para hilvanar algunos remiendos de redaccion. Sobre todo, el suelto de ayer es delicioso por lo inocente; se conoce que á *El Eco* no le dá el naipe por la sátira. Llama coqueta á *LA LUCHA* con motivo de la eleccion que el domingo tendrá lugar en La Bisbal y nos dice que las coquetas gozan y se divierten una temporada, pero estrepitosamente caen el dia menos pensado. Todo es perecedero en este mundo, anémico colega, pero habrá de convenir que el que no quiere asistir al baile lleva una grande ventaja sobre el que no puede y *El Eco*, por su propia palabra, no puede aunque quiere querer poder. Llevamos tambien otra ventaja y es, que nosotros nunca ofrecemos lo que nos es imposible dar, cosa que no hace *El Eco* quien, sobre ofrecer lo que no tiene, nadie le acepta el ofrecimiento ni por cumplido.

De todos modos, dispénsenos el colega el efecto que el pobre suelto de LA LUCHA le ha producido, pues nuestro ánimo no ha sido ese ni fundamos el deseo en mortificar á los compañeros sesudos é inofensivos.

—Está vacante el estanco de Santa Pau: puede pretenderse en el plazo de quince dias.

—La Administracion de Aduanas de Port-bou convoca á los señores Callicó y compañia, para que ingresen en caja el producto de una rectificacion hecha por la Direccion General á una declaracion.

—El 28 del actual se venderán en el juzgado de primera instancia de Figueras, varias fincas rústicas en el término de Vilafant

En el juzgado de Olot, se venderá tambien el treinta y uno del corriente otra finca rústica situada en el término de Begudá y en de Puigcerdá varias fincas, cuyo acto se verificará el 27.

BOLETIN FINANCIERO

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

El alza que tuvieron en el mes de Febrero último todos los efectos públicos, no solo se ha contenido en la semana anterior, sino que las ventas con objeto de realizar los beneficios que les ocasionaba la subida aquella, contrarestando notablemente la demanda, han producido la reaccion consiguiente á todo cambio brusco. Igual fenómeno se ha observado en la Bolsa de Paris; todos los valores han tenido algun retroceso obedeciendo á causas de la misma indole que en España.

La Semaine Financiere del 10 del corriente, reseñando la Bolsa de Paris de la semana última, presenta como muy agitado *El Crédito Mobiliario* objeto de gran especulacion, por no saberse nada de cierto aun acerca del dividendo que ha de repartirse por cuenta del ejercicio de 1882 y anuncia una gran baja en el *Mobiliario Español* y cree que será mayor aun el dia que se hiciera un inventario exacto del activo y pasivo del mismo.

En la junta celebrada ayer por los accionistas del Banco de España quedó aprobada la Memoria del ejercicio último.

La prensa y la opinion empiezan á preocuparse de la desproporcion que existe entre los billetes en circulacion y la garantia que por la ley debe tener en caja dicho establecimiento, lo cual hace temer en el porvenir dificultades en el cambio. Su último balance asi lo demuestra claramente.

Las acciones continuan á 286.—12 de Marzo.

* * *

Provincias.

Ha ocurrido en Guadalcázar un hecho casi salvaje, segun leemos en «El Diario» de Córdoba. Un hombre y una mujer, de oficio quincalleros, llamaron á su casa con cierto pretesto á una vecina de cincuenta años de edad, la encerraron, la hirieron y golpearon cruelmente y la colgaron al techo, amenazándola con la muerte si gritaba, quedando desnuda y pendiente de unas cuerdas durante varias horas. La víctima logró desatarse, una vez sola, y tirándose á un corral y saltando tápias, se presentó á la autoridad. Los criminales se hallan presos, pero la pobre mujer queda en un estado muy grave.

—El juez de primera instancia de Búrgos ha logrado recuperar las tres magnificas capas y bandas bordadas, de inestimable valor intrinseco, histórico y artístico, que habian robado de aquella catedral, las cuales se hallaban en París.

—En Baños de Montemayor (Cáceres), ha aparecido ahorcado de un castaño el cadáver del vecino de aquel pueblo Francisco Gonzales (á) Rigodon.

—En el puente de Toledo se promovió ayer una riña entre un hombre de unos 40 años de edad y un sobrino suyo, jóven de 18, resultando el primero con una gravísima herida en la cabeza, producida por el disparo de una arma de fuego.

—Se halla próxima á desaparecer la epidemia tifoidea, que desde hace dos meses venia azotando la villa de Dolores.

Hace dias que no ocurren defunciones ni se registra caso alguno dudoso.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Los Dolores de Ntra. Sra. y San Heriberto ob. y S. Abrahan solitario.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

ANUNCIOS.